



Oficio No. 731
Villavicencio, 22 de junio de 2021

Señor
CESAR ALFONSO SALCEDO TORRES
Notario Tercero del Círculo de Villavicencio
Ciudad

Ref. Radicado N°: 500013110004-2018-00155-00
Tipo Proceso: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante: SINDY PAOLA VERGARA PAREDES
Demandado: STEVENS JAIR SOTO CASTELLANOS

Comendidamente me permito comunicarle que en sentencia de fecha catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021), corregida mediante auto del 11 de junio de 2021, se DECLARÓ que la niña REYCHEL SOFÍA VERGARA PAREDES es hija del señor STEVENS JAIR SOTO CASTELLANOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.080.862.

Por lo anterior, se dispuso oficiarle para que se sirva hacer las anotaciones del caso en el Registro Civil de Nacimiento de la niña REYCHEL SOFÍA VERGARA PAREDES, con indicativo serial No. 56169139 y NUIP 1.123.445.144, como hija del señor STEVENS JAIR SOTO CASTELLANOS. En consecuencia, quedará inscrita como REYCHEL SOFÍA **SOTO** VERGARA.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9730d4f78202e717a1f6029f8f24d9347751e4db685c4e6987259a939553b0a**

Documento generado en 22/06/2021 02:26:31 PM